

Información de Trámite

Nombre Trámite	CERTIFICADO DE BORDE SUPERIOR DE QUEBRADAS, ACEQUIAS, RIVERAS U ORILLAS DE RÍOS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
Descripción	El Certificado de Borde Superior de Quebradas, Acequias, Riveras u Orillas de Ríos es un documento emitido a la ciudadanía mediante el cual ayuda a los mismos a identificar y delimitar zonas de riesgos.
¿A quién está dirigido?	<p>Personas naturales o jurídicas propietarias de un predio que tiene como lindero/s uno o varios accidentes geográficos (quebradas, taludes, ríos, etc) y que requieran para procesos catastrales.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Obtener autorización o permiso.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CERTIFICADO DE BORDE SUPERIOR DE ACCIDENTES GEOGRAFICOS
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Oficio dirigido al/La Director/a de Geomática, Avalúos y Catastros (solicitando se remita el certifique el borde superior de accidente geográfico) 2. Certificado de no adeudar a la empresa de agua potable (EPAAGE- MEJÍA) 3. Certificado de no adeudar al municipio 4. Copia de escritura 5. CD geo referenciado del levantamiento 6. 1 (una) tasa por servicios técnicos y administrativos 7. Nota: todos los requisitos ingresar en una carpeta color amarilla
¿Cómo hago el trámite?	<p>PRESENCIAL:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Cumplir con los requisitos obligatorios 2 Entregar toda la documentación en balcón de servicios del GAD municipal del Cantón Mejía. 3 Esperar la notificación del estado del trámite 4 Acercarse a la Dirección de Geomática Avalúos y Catastros para la recepción del certificado <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	<ol style="list-style-type: none"> 1) 1,00 USD por concepto de Certificado de no adeudar a la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, EPAA-MEJIA EP + 1.00 Tasa por servicios técnicos y administrativos 2) 1,05 USD por concepto de Certificado de no adeudar al Municipio (Formulario -TM -1) 3) 1.00 Tasa por servicios técnicos y administrativos
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>Para el ingreso del trámite:</p> <p>Balcón de Servicios del GAD municipal del Cantón Mejía, ubicado en la calle José Mejía E-50 y Simón Bolívar</p> <p>De lunes a viernes en horario de 08: 00 am a 16:30pm</p>

Para retirar el trámite:

Dirección de Geomática Avalúos y Catastros, ubicado en la calle Simón Bolívar edificio Ex
Cooperativa 8 de Septiembre 3er piso
De lunes a viernes en horario de 08: 00 am a 17:00pm

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Geomática Avalúos y Catastros
Correo Electrónico: m.peraltas@municipiodemejia.gob.ec
Teléfono: 02 3819250 EXT 223

Transparencia